



# GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

## OFICIALIA MAYOR

### DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

#### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-47-17, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 1 HORNO DE PAN Y 1 MAQUINA TORTILLADORA, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 9:00 horas del día dieciocho de agosto del año dos mil diecisiete, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones en el procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-47-17, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante la Oficialía); quienes son asistidos por el personal del ente requirente siendo la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (en adelante el Secretariado) y por parte del área técnica la Dirección General de Reinserción Social de la Secretaría de Seguridad Pública (en adelante Reinserción Social), así como personal de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante la SEFIRECU), y los representantes de los proveedores invitados para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), y 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual) así como los apartados III, inciso a) y VI inciso a) de la Convocatoria, conforme al siguiente orden de actos.

1. Lista de Presentes.
2. Lectura a preguntas recibidas por parte de los proveedores y respuestas a las mismas.

En desahogo del punto número uno, el personal autorizado por la Oficialía para coordinar las actividades de la invitación en términos del artículo 29 fracción VI del Reglamento Interior de la Oficialía y apartado I, inciso c) de la Convocatoria, asisten a la presente reunión los siguientes servidores públicos: el Lic. Benjamín González Silvestre, Director General de Adquisiciones quien preside el acto, así como la C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación y la Lic. Claudia Deniss Alba Arreguin, Analista de Procedimientos por Invitación; quienes son asistidos por personal del ente requirente siendo la Lic. Judith López Gamez, Analista Jurídica del Secretariado y por el área técnica comparece el C. Antonio Abreu Alfaro, Encargado de los Talleres del Centro de Reinserción Social para Varones Aguascalientes, finalmente la C.P. Josefina de Luna Díaz, auditor de la SEFIRECU.

En desahogo al punto número dos de conformidad con lo establecido en el apartado VI, inciso a) de la Convocatoria, no se recibieron preguntas por parte de los proveedores invitados.

La C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez, Jefa del Departamento de procesos por Invitación y persona autorizada para coordinar los actos del presente procedimiento, presenta el oficio núm. D.G.R.S./C.A/489/2017, firmado por el Lic. Roberto Mora Ruiz, Director General de Reinserción Social en el Estado, en el cuál solicita se complemente la información respecto al tiempo de respuesta de parte del proveedor adjudicado cuando se presenten fallas y

30

9

9/6

Joséfa María de las Nocías

Mario L. M.

J



ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-47-17  
ADQUISICIÓN DE 1 HORNO DE PAN Y 1 MAQUINA TORTILLADORA  
REQUERIDO POR LA SEGOB ATRAVÉS DEL SECRETARIADO

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

se mencione que en el período de garantía el proveedor adjudicado se comprometerá a otorgar dos servicios de mantenimiento preventivo sin costo adicional para la convocante y ente requirente.

En uso de la voz el representante del ente requirente siendo la Lic. Judith López Gamez, Analista Jurídica del Secretariado y por el área técnica el C. Antonio Abreu Alfaro, Encargado de Talleres del Centro de Reinserción Social para Varones Aguascalientes, y por parte de la Oficialía el Lic. Benjamín González Silvestre, Director General de Adquisiciones, realizan el siguiente acuerdo:

**PRIMERO:** Se complementa información a lo establecido, respecto al tiempo de respuesta en caso de falla en el apartado VII, inciso a) subínciso 2) y anexo D numeral 6, de la convocatoria.

**2) GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES Y VICIOS OCULTOS** el Proveedor adjudicado se obliga a otorgar una garantía de **12 meses** por la calidad de los bienes y vicios ocultos, mediante la presentación de la póliza respectiva, expedida por el fabricante de los bienes que se licitan; mediante dicha póliza el fabricante se obliga a reparar el daño y los perjuicios ocasionados por la mala calidad de los bienes enajenado, durante el período señalado con anterioridad, contado a partir de la fecha en que sean entregados los bienes a entera satisfacción al responsable de su recepción señalado en el apartado II, inciso d) de la Convocatoria. O anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 69 fracción III de la LEY.

Dicha póliza deberá ser presentada a la entrega de los bienes. Si durante el período de garantía anteriormente señalado, se detecta mala calidad y/o vicios ocultos en los bienes, el proveedor se obliga a presentar la póliza del Fabricante, el proveedor se compromete a dar respuesta a cuando reciba reporte de **falla de los bienes en un tiempo de 3 a 4 horas** para presentar el diagnóstico de la falla y/o su reparación y en caso de ser necesaria la reposición de los bienes entregados por fallas de fabricación en un plazo máximo de **20 días hábiles** contados a partir del momento en que le sea notificado por escrito en el cual se haga de su conocimiento el defecto de calidad y/o los vicios ocultos de los bienes, sin cargo adicional para la convocante y el ente requirente.

**SEGUNDO:** Se aclara que los bienes solicitados requieren de dos servicios de mantenimiento preventivo de forma semestral por lo que se complementa la información del cuadro descriptivo del apartado IX, inciso a) de la convocatoria para quedar como sigue:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	MARCAS Y MODELOS ACEPTADOS
01	1	PIEZA	HORNO DE CONVECCIÓN PARA PAN, CON SISTEMA DE GAS DE CONSUMO 1 LITRO/HR., FABRICADO TOTALMENTE EN ACERO INOXIDABLE, CON CÁMARA DE COCCIÓN QUE PERMITA UNA MEJOR CIRCULACIÓN DE AIRE CALIENTE, ENCENDIDO ELECTRÓNICO DE ALIMENTACIÓN: 115 VOLT 60 HZ , CONTROL DE FALLA DE FLAMA, QUEMADOR DE GAS DE	MARCA: TURBOLINO O SIMILAR, MODELO: TURBO O SIMILAR



ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-47-17  
ADQUISICIÓN DE 1 HORNO DE PAN Y 1 MAQUINA TORTILLADORA  
REQUERIDO POR LA SEGOB ATRAVÉS DEL SECRETARIADO

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

			<p>ALTA EFICIENCIA CON INTERCAMBIADOR DE CALOR INTERIOR ALREDEDOR DE LA TURBINA, PANEL DE CONTROL DIGITAL, CONTROL DE TURBINA, TERMOSTATO, TEMPORIZADOR VAPORIZADOR DIGITAL, BOTÓN DE PARO DE EMERGENCIA, AISLAMIENTO TÉRMICO FIBRA DE VIDRIO, PUERTA CON DOBLE CRISTAL TEMPLADO PANORÁMICO, BASE ABIERTA PARA FACILITAR EL MANTENIMIENTO, QUE INCLUYA CONEXIÓN.</p> <p>INCLUYE MÍNIMO 10 CHAROLAS PANADERAS DE ALUMINIO DE 45 X 65 CM., CONSUMO ELÉCTRICO 0.5 KW/HR, MEDIDAS: ALTURA: 1.83 X FONDO: 1.28 X ANCHO 1.00 MTS. TOLERANCIA A LAS MEDIDAS +/- 10 CM., QUE INCLUYA BASE DE ACERO INOXIDABLE CON 4 RUEDAS GIRATORIAS DOS CON FRENO Y DOS SIN FRENO.</p> <p>INSTALACIÓN INCLUIDA HASTA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.</p> <p>CAPACITACIÓN PARA 5 PERSONAS, PARA EL USO DEL MISMO, EN LAS INSTALACIONES DEL CE.RE.SO PARA VARONES AGUASCALIENTES: CARRETERA A CALVILLO S/N KM. 7.5 COL. VIÑEDO SAN FELIPE, C.P. 20340 AGUASCALIENTES, AGS. CON UNA DURACIÓN DE 5 HORAS A CUENTA DEL PROVEEDOR. GARANTÍA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, E INCLUYE DOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE FORMA SEMESTRAL EL TIEMPO DE RESPUESTA EN CASO DE FALLA ES DE 3 A 4 HORAS PARA PRESENTAR EL DIAGNÓSTICO DE LA FALLA Y/O SU REPARACIÓN Y EL TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN SERÁ DE 20 DÍAS HÁBILES EN CASO DE SER NECESARIO.</p>	<p>Angelica Maricela Salas Mercado</p> <p>SECRETARIO</p> <p>2016</p>
02	1	PIEZA	MAQUINA TORTILLADORA, CON SISTEMA DE ARRANQUE ELECTRÓNICO, QUE CUENTE CON VÁLVULA SOLENOIDE DE SEGURIDAD, CON CUBRE LEVAS Y TAPAS PROTECTORAS, CEPILLOS LIMPIADORES DE MALLA, SISTEMA DE ELIMINACIÓN DE OLAN, CON CAPACIDAD MÍNIMA DE FABRICACIÓN DE 3100 TORTILLAS /HORA, CONSUMO DE GAS DE 3.0 KG/HORA, 2 MOTORES DE 2 HP TRIFÁSICOS DE 220-V O 60 HZ, COMAL CON TRATAMIENTO ANTIADHERENTE CON RECUBRIMIENTO DE TEFLÓN, MEDIDAS: ALTO 1.53 MTS., ANCHO 1.01 MTS., Y LARGO 4.13 MTS., TOLERANCIA A LAS MEDIDAS +/-50 CM., QUE INCLUYA INSTALACIÓN HASTA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y CAPACITACIÓN PARA 5 PERSONAS EN LAS INSTALACIONES DEL CE.RE.SO PARA VARONES AGUASCALIENTES: CARRETERA A CALVILLO S/N KM. 7.5 COL. VIÑEDO SAN FELIPE AGUASCALIENTES AGS. C.P.	MARCA: CELORIO O SIMILAR, MODELO 100 KS O SIMILAR



ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-47-17  
ADQUISICIÓN DE 1 HORNO DE PAN Y 1 MAQUINA TORTILLADORA  
REQUERIDO POR LA SEGOB ATRAVÉS DEL SECRETARIADO

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

		20340, AGUASCALIENTES, AGS. CON UNA DURACIÓN DE 5 HORAS A CUENTA DEL PROVEEDOR. GARANTÍA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, <b>INCLUYE DOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE FORMA SEMESTRAL</b> , EL TIEMPO DE RESPUESTA EN CASO DE FALLA ES DE 3 A 4 HORAS PARA PRESENTAR EL DIAGNÓSTICO DE LA FALLA Y/O PARA SU REPARACIÓN Y EL TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN SERÁ DE 20 DÍAS HÁBILES EN CASO DE SER NECESARIO.	
--	--	---	--

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 51 tercer párrafo y 52 último párrafo de la Ley y 27 segundo párrafo del Manual, las modificaciones realizadas dentro de la presente Junta de Aclaraciones forma **parte integrante de la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-47-17**, se hace del conocimiento de los proveedores y servidores públicos participantes en la presente Invitación que esta es la única Junta de Aclaraciones.

Se da por terminada la presente reunión siendo las **09:38 horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen y/o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO:**

Lic. Benjamín González Silvestre,  
Director General de Adquisiciones de la  
Oficialía Mayor del Gobierno del  
Estado de Aguascalientes.

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,  
Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación de la  
Dirección General de Adquisiciones de la  
Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Lic. Claudia Deniss Alba Arreguin,  
Analista de Procedimientos por Invitación de la  
Dirección General de Adquisiciones de la  
Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.



*M. Ruiz Martínez*



ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-47-17  
ADQUISICIÓN DE 1 HORNO DE PAN Y 1 MAQUINA TORTILLADORA  
REQUERIDO POR LA SEGOB ATRAVÉS DEL SECRETARIADO

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**POR EL ENTE REQUIRENTE:**

**Lic. Judith López Gamez,**  
Analista Jurídica del  
Secretariado Ejecutivo del Sistema  
Estatatal de Seguridad Pública

**POR EL ÁREA TÉCNICA:**

**C. Antonio Abreu Alfaro,**  
Encargado de los Talleres del Centro de Reinserción  
Social para Varones Aguascalientes de la Secretaría de  
Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Aguascalientes



**POR LA SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO:**

**C.P. Josefina de Luna Díaz,**  
Representante de la Secretaría de  
Fiscalización y Rendición de Cuentas de  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**POR PARTE DE LOS PROVEEDORES:**

**C. Angélica María Salas Macías**  
En representación de la persona física  
Carlos Alférez García

**C. Mario Alberto Martínez de la Cruz,**  
En representación de la Persona Física  
José de Jesús López Fuentes,

----- FIN DE ACTA -----